



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN
Sub - dependencia	DIRECCIÓN GENERAL
Oficina	DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL
No. de oficio	SATMICH/DG/0516/2025
Expediente	
Asunto:	Dictamen Técnico de la Licitación Pública Electrónica No. CADPE EM-LPE-115/2025

"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"



Morelia, Michoacán a 12 de noviembre de 2025

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO
P R E S E N T E.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Estatal Electrónica Número CADPE-EM-LPE-115/2025, relativa a la adquisición de Mobiliario, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y el Numeral 11 de las Bases que rigen el procedimiento, se emite el siguiente:

DICTAMEN:

Derivado de la revisión cualitativa realizada a los expedientes de los proveedores participantes, de acuerdo al Anexo No. 1 (especificaciones técnicas), Numeral 6 requisitos que deberán satisfacer los proveedores participantes, respecto de las proposiciones técnicas y económicas, inciso F), subnumerales del 1 al 13 de las bases, y lo acordado en la junta de aclaraciones a las bases, se desprende lo siguiente:

1.- ZAMOSA S.A. DE C.V.

Presenta propuesta en la partida: ÚNICA

De la revisión detallada a la documentación de sus propuestas técnica y económica presentadas mediante el Sistema COMPRAMICH se desprende que:

No cumple técnicamente en la partida única ofertada, en virtud de que los catálogos técnicos que presentó el color del bien ofertado para el renglón 6 no coincide con el solicitado en las especificaciones técnicas del Anexo N° 1, en virtud de que este es de color gris con franjas azules. Asimismo, se aprecia que el volante de accionamiento del archivero es de forma circular y no así de tres brazos; incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso F) subnumeral 12 de las bases concursales.

Por lo anterior **se desecha su propuesta quedando descalificado** del presente procedimiento, de conformidad con el artículo 47 fracción V inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 11 párrafo tercero y 16 inciso A) de las bases licitatorias.

Al contestar este oficio, citensu los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
Sub-dependencia DIRECCIÓN GENERAL
Oficina DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL
No. de oficio SATMICH/DG/0516/2025
Expediente
Asunto: Dictamen Técnico de la Licitación Pública Electrónica No.
CADPE EM-LPE-115/2025

"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"

2.- BRAULIO MATÍNEZ BAUTISTA

Presenta propuesta en la partida: ÚNICA

De la revisión detallada a la documentación de sus propuestas técnica y económica presentadas mediante el Sistema COMPRAMICH se desprende que:

Cumple técnicamente en la partida única que oferta.

3.- DANIELA ESTRADA TORRES

Presenta propuesta en la partida: ÚNICA

De la revisión detallada a la documentación de sus propuestas técnica y económica presentadas mediante el Sistema COMPRAMICH se desprende que:

Cumple técnicamente con la partida única que oferta.

Por lo anterior y de conformidad con la evaluación económica, se solicita que se adjudique al proveedor que reunió la totalidad de las condiciones legales, técnicas y económicas, cumpliendo satisfactoriamente a los requisitos establecidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y en el numeral 11 párrafo cuarto de las Bases Concursales del Procedimiento, como a continuación se detalla:

Proveedor adjudicado	Partida adjudicada	Importe total
DANIELA ESTRADA TORRES	ÚNICA	\$4,127,964.40

El monto total de adjudicación incluyendo el I.V.A. es de **\$4,127,964.40** (Cuatro millones ciento veintisiete mil novecientos sesenta y cuatro pesos 40/100 M.N.)

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

Atentamente

DR. Y C.P.C. SALVADOR JUÁREZ ÁLVAREZ
Director General del Servicio de Administración Tributaria
del Estado de Michoacán de Ocampo



C.c.p. Expediente/minutario
SJA/MSRC/MASZ



Al contestar este oficio, cifrense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.